

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14364** *ACUERDO de 25 de julio de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación del Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para provisión de plazas, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional social, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo del Pleno de 13 de octubre de 2005.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión celebrada el 25 de julio de 2006, ha resuelto ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Acuerdo de 14 de julio de 2006, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 13 de octubre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión 9 plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional social, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, aprobando la relación de aspirantes que han superado el dictamen al que se refiere el artículo 313.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y son convocados a la entrevista de acreditación de méritos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, dentro del mes siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid 25 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

#### ANEXO

Acuerdo de 14 de julio de 2006, del Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocado por Acuerdo de 13 de octubre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en materias objeto del orden jurisdiccional social, por el que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el dictamen y se convoca a los mismos a la entrevista de acreditación de méritos.

De conformidad con lo establecido en la base Primera, apartados «G.2» y «G.3», del Acuerdo de 13 de octubre de 2005, por el que se aprobaron las normas que rigen el proceso selectivo, el Tribunal en su sesión de 14 de julio de 2006 ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el dictamen, al haber obtenido la valoración de al menos, 5,00 puntos, determinada en la base Primera «G.2.6» de la convocatoria, en los siguientes términos:

Apellidos y nombre	DNI	(1)	(2)
Azcárraga Salvadores, Victoriano de.	33.795.777	5,50	28/09/2006
García de la Calle, José Rafael.	414.051	7,50	28/09/2006
Gismera Catalinas, María Pilar.	5.362.849	5,00	28/09/2006
Magraner Gil, Jesús.	22.536.523	5,00	28/09/2006
Molina Villalba, Luisa.	40.836.588	6,50	29/09/2006
Rabanal Carbajo, Pedro Francisco.	9.764.090	6,00	29/09/2006
Tuset del Pino, Pedro.	35.015.885	5,00	29/09/2006

(1) Puntuación otorgada.

(2) Día de celebración de la entrevista.

Segundo.—Convocar a los aspirantes incluidos en la relación anterior, para llevar a cabo la entrevista de acreditación de méritos prevista en el artículo 313.7 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, que tendrá lugar a las 17:00 horas, en las fechas señaladas en la misma relación, en la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, calle del Marqués de la Ensenada, 1; en Madrid. Quedarán decaídos en su derecho quienes no comparezcan, salvo que con anterioridad al acto justifiquen la causa de la incomparecencia, o de no poder hacerlo lo acrediten sin demora, cuya circunstancia será apreciada por el Tribunal, el cual, en el caso de estimarla, convocará al opositor en cuanto sea posible hacerlo.

Madrid, 14 de julio de 2006.—La Presidenta del Tribunal calificador, Milagros Calvo Ibarlucea.

**14365** *ACUERDO de 25 de julio de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación del Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para provisión de plazas, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo del Pleno de 13 de octubre de 2005.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión celebrada el 25 de julio de 2006, ha resuelto ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Acuerdo de 21 de julio de 2006, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 13 de octubre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión 9 plazas entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, aprobando la relación de aspirantes que han superado el dictamen al que se refiere el artículo 313.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y son convocados a la entrevista de acreditación de méritos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, contra el presente Acuerdo se podrá interponer